

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECIBIDO
29 JUN 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2046

RETIRO, 29 JUN. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3.238 del 14/12/2022 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2023;
2. Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
3. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
4. El Decreto Exento Nº 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procedase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3314	01 ESCRITORIO CURVO	\$188.020.-

DESTINO: DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA SEGURIDAD PUBLICA
PROVEEDOR : NEWHOME SPA
FACTURA Nº 28 DE FECHA 27/06/2023

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director Adm. Y Finanzas (s)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
SILVIA BARRA FUENTES
Secretaría Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RLG/JII/EBF/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
29 JUN 2023
OFICINA DE PARTES